



## Concejo Municipal de Pasto

### PROPOSICIÓN NÚMERO 168

#### “POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO”

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

#### CONSIDERANDO:

Que falleció en la ciudad de San Juan de Pasto, la Señora **ROSALBA JURADO DE ARCINIEGAS (Q.E.P.D.)**.

Que la Señora **ROSALBA JURADO DE ARCINIEGAS**, fue una mujer maravillosa, que enseñó a su familia a vivir con especiales valores humanos, su apoyo y bondad con los demás fue incondicional, su alegría y momentos inolvidables que dejó fueron ejemplares.

Que la Señora **ROSALBA JURADO DE ARCINIEGAS**, se caracterizó por su compromiso y responsabilidad, su ideal, fue esforzarnos para lograr el triunfo, vivir en paz y ser portador de cosas buenas.

Que en virtud de lo anterior, el Concejo Municipal.

#### PROPONE:

##### PRIMERO.-

Lamentar el fallecimiento de la Señora **ROSALBA JURADO DE ARCINIEGAS (Q.E.P.D.)**, quien fue el mejor ejemplo de vida y alegría. La recordaremos con gran admiración y respeto.

##### SEGUNDO.-

Presentar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias a su esposo **JARO ANTONIO ARCINIEGAS GÓMEZ**, e hijos **JOSÉ FERNANDO, ANA MERCEDES, AIDA PATRICIA, LILIANA Y ROSALBA, Nietos, Bisnietos y demás familiares**, que Dios les conceda la fortaleza.

##### TERCERO.--

Entregar la presente proposición en nota de duelo a su esposo e hijos, por su intermedio a sus demás familiares y amigos.

#### PRESENTADA POR LOS CONCEJALES

**JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO**  
**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**

#### APROBADA POR UNANIMIDAD

Dada en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017.

**EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA**  
Presidente Concejo de Pasto

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General

L. Elena R.